



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

RDO. 2023-00042-00
EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DDO.AIDA LUZ CAMARGO ARIZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.
Simacota, Quince de Noviembre de Dos Mil Veintitrés.

Con base en la petición del apoderado de la parte activa y vencido el término por el que fue suspendido el proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía adelantado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra AIDA LUZ CAMARGO ARIZA, se decreta la reanudación del proceso. Art. 163 C.G.P.

En firme la decisión vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EI JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN